

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2022 (CTO/01/2022) DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO EN EL MARCO DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, CELEBRADA EL 21 DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del 21 de enero de dos mil veintidós, en la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), sita en Camino a Santa Teresa, número mil cuarenta, colonia Jardines en la Montaña, alcaldía Tlalpan, a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del 2022 (CTO/01/2022) del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), se estima necesario considerar lo establecido en el Acuerdo por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV-2, publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 30 de julio de 2021, en el que entre otras disposiciones, de conformidad con las necesidades del servicio y sin alterar el debido cumplimiento de las funciones institucionales que garantizan en todo momento la prestación de los servicios públicos de manera permanente y oportuna, en su artículo Primero, fracción V, permite el uso de las tecnologías de información y comunicación para la realización de sesiones y reuniones de trabajo, acciones de capacitación y similares a efecto de minimizar el traslado, contacto y riesgo de contagio entre las personas servidoras públicas; por lo que, para la realización de la presente sesión, se convocó a través del uso de las tecnologías de la información a los servidores públicos de la CONSAR que integran el Comité de Transparencia y que se señalan a continuación: la Mtra. Sonia Salazar Ham, Coordinadora General de Información y Vinculación, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité, el Mtro. Ricardo Rodríguez Maldonado, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, así como Titular del Área Coordinadora de Archivos, y el Lic. Gilberto Armendáriz Pérez, Titular del Órgano Interno de Control en la CONSAR.

Asimismo, se convocó al Lic. Alejandro Eustacio Barajas Aguilera, Vicepresidente Jurídico e invitado permanente del Comité y como invitado al Mtro. Juan Francisco Guzmán Olvera, Director de Organización, Planeación Estratégica y Desarrollo Institucional, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia

II. Informes

2.1 Informe de actividades de la Unidad de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, respecto al cuarto trimestre de 2021.

2.2 Informe en materia de archivos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, relativo al cuarto trimestre de 2021.

III. Análisis, evaluación y, en su caso, aprobación del índice de expedientes clasificados como reservados en el segundo semestre del 2021, con fundamento en los artículos 102 y 106 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con los Lineamientos Décimo Segundo, Décimo Tercero y Décimo Cuarto de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.



I. Lista de Asistencia.

La Mtra. Sonia Salazar Ham, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia, manifiesta haber verificado que se contara con el quórum legal para sesionar y sometió a la consideración de los miembros del Comité el Orden del Día, el cual fue aprobado.

II. Informes

En uso de la palabra la Presidenta del Comité señaló que el siguiente asunto del Orden del Día corresponde a dos informes, en los términos siguientes:

2.1 Informe de actividades de la Unidad de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, respecto del cuarto trimestre de 2021.

Al respecto, la Mtra. Sonia Salazar Ham, como Titular de la Unidad de Transparencia, indicó que fue remitido a los integrantes del Comité un informe sobre las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia, del cual se desprende lo siguiente:

[...]

a. Solicitudes de información dirigidas a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45 fracciones II, IV, V y VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esta Unidad de Transparencia informa sobre las solicitudes presentadas y contestadas en el periodo del 1º de octubre al 31 de diciembre de 2021 (Cuadro I), en los términos siguientes:

Cuadro I
Solicitudes de acceso a la información
(octubre - diciembre 2021)

Tipo de información	Total
Pública	32
Datos Personales	13
Incompetencia	1
Clasificada	4
Requerimiento de Información Adicional (RIA)	1
Total	51

Fuente: CONSAR.

A continuación, se observa el desglose de las solicitudes en el que destacan 21 solicitudes sobre información del SAR, 2 solicitudes de actividades de la CONSAR, 8 solicitudes sobre información estadística, 1 solicitud que se respondió como incompetencia, 13 solicitudes de datos personales, 1 solicitud respecto de la cual se notificó un requerimiento de información adicional, 2 solicitudes sobre licitaciones y servicios contratados, y 3 solicitudes respecto de información de servidores públicos. (Para ver el detalle completo véase el Cuadro II).

Cuadro II
Desglose de solicitudes de acceso a la información
(octubre - diciembre 2021)

Temas de las solicitudes	Total	Porcentaje
Información sobre el SAR	21	41.1 %
Actividades de la CONSAR	2	4 %



Información estadística	8	16 %
Incompetencia	1	2 %
Datos personales	13	25.4 %
Requerimiento de Información Adicional (RIA)	1	2 %
Licitaciones y servicios contratados	2	4 %
Información de servidores públicos	3	5.5 %
Total	51	100%

Fuente: CON SAR.

b. Solicitudes de información dirigidas al Fideicomiso para la Asistencia Legal de los Miembros de la Junta de Gobierno, del Comité Consultivo y de Vigilancia y Servidores Públicos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, así como de los Interventores Administrativos o Gerentes y Funcionarios Auxiliares de las Intervenciones.

En lo correspondiente a las solicitudes de información dirigidas al Fideicomiso para la Asistencia Legal de los Miembros de la Junta de Gobierno, del Comité Consultivo y de Vigilancia y Servidores Públicos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, así como de los Interventores Administrativos o Gerentes y Funcionarios Auxiliares de las Intervenciones, se informa que en el periodo del 1º de octubre al 31 de diciembre, se recibieron un total de 9 solicitudes de acceso a la información, de las cuales en 8 se respondieron como incompetencia y 1 correspondió a información pública. (Véase Cuadro III.)

Cuadro III
Solicitudes de acceso a la información Fideicomiso
(octubre - diciembre 2021)

Tipo de solicitudes	Total
Incompetencias	8
Información pública	1
Total	9

Fuente: CON SAR.

c. Recursos de Revisión

Respecto al periodo que se reporta, se informa que se interpusieron ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), 2 Recursos de Revisión, 1 en contra de la CON SAR, y 1 en contra del Fideicomiso, mismos que se encuentran pendientes de resolución.

d. Comité de Transparencia

En el periodo que se reporta se realizaron 1 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias del Comité de Transparencia. (Véase Cuadro IV.)

Cuadro IV
Sesiones del Comité de Transparencia
(octubre - diciembre 2021)

Sesiones ordinarias	
Número de sesión	Tema
Sexta	Informe de actividades de la Unidad de Transparencia, e informe en materia de archivos respecto al tercer trimestre de 2021.
Sesiones extraordinarias	

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



Número de sesión	Tema
Vigésima	Clasificación de la información como confidencial.
Vigésima primera	Clasificación de la información como confidencial de las solicitudes con números de folio 330009521000038, 330009521000039, 330009521000040 y 330009521000041.

e. Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos

La Secretaría de la Función Pública remitió la Guía de Política de Transparencia, Gobierno Abierto y Datos Abiertos de la Administración Pública Federal 2021 - 2024, siendo que a la fecha del presente ya se dio atención a la primera actividad que fue la relativa a proporcionar los datos de la Titular de la Unidad de Transparencia, del Administrador de Datos y de los servidores públicos que fungirán como Enlaces Ejecutivos de la Comisión.

En lo subsecuente y conforme se vaya requiriendo, se realizarán y reportarán las acciones faltantes.

f. Obligaciones de Transparencia

En seguimiento a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que se refiere a las Obligaciones de Transparencia con las que la CONSAR debe cumplir, se informa que se han realizado las actualizaciones correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia.
[...]"

Expuesto lo anterior y al no haber comentarios, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron en forma unánime el siguiente:

"ACUERDO CTO 01/01/2022:

El Comité de Transparencia toma conocimiento del informe de actividades de la Unidad de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro correspondiente al cuarto trimestre de 2021, dentro del ámbito de competencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro."

2.2 Informe en materia de archivos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, relativo al cuarto trimestre de 2021.

En uso de la palabra la Presidenta del Comité señaló que el siguiente informe refiere a la materia de archivos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, mismo que fue remitido por el área coordinadora de archivos, y en el que se señala lo siguiente:

"Informe del estado que guarda el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA).

Con base a lo establecido en los artículos 23 a 26 de la Ley General de Archivos, se informa que en seguimiento a las actividades contenidas en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico de la CONSAR se tiene el siguiente avance:

Objetivos	Actividades
7	30



Trimestre	Total de Actividades	Concluidas	En Proceso	Pendientes sin avance	Porcentaje General de Avance [Considerando el avance reportado en cada actividad]
Cuarto	30	23	7*	0	96.5%

** Las actividades que se reportan en proceso tienen un 85% de avance y serán consideradas dentro del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022."*

El detalle del informe de cumplimiento a los compromisos establecidos en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021, del cuarto trimestre se envió adjunto al presente a los miembros del Comité para su revisión correspondiente.

En ese sentido, al no haber más comentarios, los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron en forma unánime el siguiente:

"ACUERDO CTO 01/02/2022:

El Comité de Transparencia toma conocimiento del informe en materia de archivos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, relativo al cuarto trimestre de 2021."

III. Análisis, evaluación y, en su caso, aprobación del índice de expedientes clasificados como reservados en el segundo semestre del 2021, con fundamento en los artículos 102 y 106 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con los Lineamientos Décimo Segundo, Décimo Tercero y Décimo Cuarto de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Por lo que se refiere al presente asunto la Mtra. Sonia Salazar Ham, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia mencionó que el día veintitrés de diciembre de 2021 la Unidad de Transparencia solicitó a los enlaces en la materia de Transparencia de todas la Unidades Administrativas de la Comisión la entrega de la información correspondiente al índice de expedientes reservados que incluyera la información comprendida del 1º de julio al 31 de diciembre de 2021, y que actualizara alguno de los supuestos establecidos en el artículo 106 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública [LGTAIP], lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 102 de la LGTAIP y 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los Lineamientos Décimo Segundo, Décimo Tercero y Décimo Cuarto de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

En razón de lo anterior, después de haber realizado una revisión exhaustiva en sus archivos y analizar el contenido de los expedientes que tienen bajo su resguardo, las unidades administrativas informaron lo siguiente:

Unidad Administrativa que clasificó la información	Número de expedientes
Vicepresidencia Financiera	0
Vicepresidencia Jurídica	0
Vicepresidencia de Operaciones	0
Unidad de Administración y Finanzas	0
Coordinación General de Información y Vinculación	0
Coordinación General de Estudios Económicos, Estadística y Proyectos Especiales.	0

Derivado de lo anterior, se advierte que por lo que respecta al periodo del 1º de julio al 31 de diciembre de 2021 no hay información que reportar.

Aunado a lo anterior, la Mtra. Sonia Salazar Ham, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia precisó que adicional al reporte del Índice de Expedientes Reservados correspondiente al segundo semestre de 2021, las Unidades Administrativas llevaron a cabo una revisión de la información generada y reportada dentro del periodo comprendido del 2016 al primer semestre de 2021, sin que se realizarán cambios a la información contenida.

No habiendo comentarios al respecto, los miembros del Comité de Transparencia procedieron en forma unánime a tomar el siguiente:

“ACUERDO CTO 01/03/2022:

El Comité de Transparencia toma conocimiento de la información reportada por las Unidades Administrativas de la Comisión, sobre el índice de expedientes clasificados como reservados en el segundo semestre del 2021 (1º de julio al 31 de diciembre de 2021), con fundamento en los artículos 102 y 106 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 101 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con los Lineamientos Décimo Segundo, Décimo Tercero y Décimo Cuarto de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Se instruye a la Unidad de Transparencia a realizar las gestiones que resulten necesarias para llevar a cabo la publicación del índice de expedientes reservados, en la página de internet de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.”

Agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se concluye la presente sesión el mismo día de su inicio, siendo las doce horas con treinta minutos y firman al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia.





MIEMBROS DEL COMITÉ



Mtra. Sonia Salazar Ham

Coordinadora General de Información y Vinculación, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité



Mtro. Ricardo Rodríguez Maldonado

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, así como Titular del Área Coordinadora de Archivos



Lic. Gilberto Armendáriz Pérez

Titular del Órgano Interno de Control en esta Comisión

INVITADO PERMANENTE



Lic. Alejandro Eustacio Barajas Aguilera

Vicepresidente Jurídico

INVITADO



Mtro. Juan Francisco Guzmán Olvera

Director de Organización, Planeación Estratégica y Desarrollo Institucional

La presente foja corresponde al acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2022 del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

